

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reintegro al servicio activo de doña Julia Bartrina Delgado, Oficial de Administración de primera clase.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Julia Bartrina Delgado, Oficial de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, en situación de excedencia voluntaria en la que solicita su reintegro en el servicio activo.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954, acordar el reintegro de doña Julia Bartrina Delgado, Oficial de Administración de primera clase, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en diciembre, debiendo prestar sus servicios en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y que por ser dicha población el lugar en que solicitó la excedencia, esta circunstancia es mérito preferente en concurso de traslado a tenor del número cuarto de la Orden ministerial de 14 de febrero de 1959.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Logroño, para la provisión de diversas vacantes.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Logroño para la provisión de dos plazas de Profesores adjuntos de Matemáticas, una de Ciencias, cuatro de Dibujo y una de Tecnología General y Aplicada, todas ellas en cada una de las Escuelas de Aprendizaje y Maestría de Calahorra y Logroño, respectivamente; una plaza de adjunto de Taller por cada una de las especialidades de Ajuste-matricería, Torno, Forja-chapistería, Radiotécnico y Carpintería, en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Calahorra y una de adjunto de Taller por cada una de las especialidades de Ajuste-matricería, Fresa, Forja-chapistería, Instalador-montador, Bobinador, Carpintería y Tornero-modelista, en la Escuela de Maestría Industrial de Logroño.

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando, en consecuencia, para las plazas que se mencionan a los señores que a continuación se indican:

Escuela de Aprendizaje Industrial de Calahorra.—Don José María Moreno Solano, Profesor adjunto de Matemáticas; don Gerardo Maza García, Profesor adjunto de Ciencias; don José María Casas Martínez, adjunto de Taller de Torno; don Jesús Miral Gutiérrez, adjunto de Taller de Radiotécnico, y don Mauricio Escobés Zabala, adjunto de Taller de Carpintería.

Escuela de Maestría Industrial de Logroño.—Don Nicolás González Bellido y don Tomás Miguel Lafuente, Profesores adjuntos de Matemáticas; don José Luis Inas Loza, Profesor adjunto de Ciencias; don José O. Medel Terreros, don Angel Mariatega Apellániz, don Emilio Fort Huerta y don Fernando Lafuente Martínez, Profesores adjuntos de Dibujo; don Luis Navas Estefanía, Profesor adjunto de Tecnología General y Aplicada; don Víctor Aimazán Rodríguez, adjunto de Taller de Ajuste-matricería; don Jesús Crespo Soto, adjunto de Taller de Fresa; don Ramón A. Medavilla Castroviejo, adjunto de Taller de Forja-chapistería, y don Rafael Mateo Renta, adjunto de Taller de Carpintería.

2.º Declarar desiertas una plaza de Profesor adjunto de Matemáticas, cuatro de Dibujo, una de Tecnología General y Aplicada, una de adjunto de Taller de Ajuste-matricería y una

de adjunto de Taller de Forja-chapistería, en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Calahorra, y tres plazas de adjuntos de Taller de Instalador-montador, Bobinador y Tornero-modelista, una por cada especialidad, en la Escuela de Maestría Industrial de Logroño.

3.º Los Profesores adjuntos y adjuntos de Taller nombrados percibirán el sueldo anual de 16.000 y 18.000 pesetas, respectivamente, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les será abonado con cargo a los créditos figurados en el presupuesto general de gastos de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Logroño, y sus nombramientos se entenderán por un período de cinco años y en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Ciudad Real para la provisión de vacantes en diversas Escuelas de Maestría Industrial.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional de Ciudad Real para la provisión de dos plazas de Profesores adjuntos de Matemáticas, una de Ciencias, tres de Dibujo, una de Tecnología General y Aplicada y una de adjunto de Taller por cada una de las especialidades de Ajuste-matricería, Torno, Instalador-montador y Bobinador, vacantes en la Escuela de Maestría Industrial de Puertollano, y dos plazas de Profesores adjuntos de Matemáticas, una de Ciencias, cuatro de Dibujo, una de Tecnología General y Aplicada y una de adjunto de Taller por cada una de las especialidades de Ajuste-matricería, Torno, Forja-chapistería, Instalador-montador y Carpintería, vacantes en la Escuela de Maestría Industrial de Valdepeñas.

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando en consecuencia para las plazas que se mencionan a los señores que a continuación se indican:

Escuela de Maestría Industrial de Puertollano.—Don Manuel Pérez Ortega, Profesor adjunto de Ciencias; don Francisco M. Francés Viso y don Hildebrando F. Morena Carrero, Profesores adjuntos de Dibujo; don Alberto de los Santos Jiménez, Profesor adjunto de Tecnología General y Aplicada; don Rafael Muñoz Fernández, adjunto de Taller de Ajuste-matricería; don Máximo Villa Duque, adjunto de Taller de Torno; don César Agostinho Jiménez, adjunto de Taller de Instalador-montador, y don Fidel Bueno Martínez, adjunto de Taller de Bobinador.

Escuela de Maestría Industrial de Valdepeñas.—Don Guillermo Santamaría Merlo, Profesor adjunto de Ciencias, y don Francisco Megía Egido, Profesor adjunto de Dibujo.

2.º Declarar desiertas dos plazas de Profesores adjuntos de Matemáticas y una de Dibujo en la Escuela de Maestría Industrial de Puertollano y dos plazas de Profesores adjuntos de Matemáticas, tres de Dibujo, una de Tecnología General y Aplicada y una de adjunto de Taller por cada una de las especialidades de Ajuste-matricería, Torno, Forja-chapistería, Instalador-montador y Carpintería en la Escuela de Maestría Industrial de Valdepeñas.

3.º Los Profesores adjuntos y adjuntos de Taller nombrados percibirán el sueldo anual de 16.000 y 18.000 pesetas, respectivamente, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y